

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado a 10 viviendas unifamiliares, sitas en la calle Tres de Abril, en el término municipal de Pozuelo del Rey (Madrid).*

2010PG340

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado a 10 viviendas unifamiliares, sitas en la calle Tres de Abril, en el término municipal de Pozuelo del Rey (Madrid).

Peticionaria: "Repsol Butano, Sociedad Anónima", con domicilio social en la glorieta de Quevedo, número 9, sexta planta, 28015 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para el almacenamiento y distribución de GLP canalizado a 10 viviendas unifamiliares, sitas en la ronda de la calle Tres de Abril, en el término municipal de Pozuelo del Rey (Madrid).

Área de la autorización administrativa previa: Comprende la instalación indicada en los planos incluidos en el proyecto de referencia.

Gas a suministrar: GLP perteneciente a la tercera familia, según Norma UNE 60.002. Características de las instalaciones:

- Un depósito de almacenamiento de GLP en instalación enterrada, de 4.880 metros cúbicos de capacidad, dotado de la valvulería reglamentaria.
- Red de distribución integrada por tubería de polietileno SDR 11, de diámetro 40 milímetros, con una longitud total de 52 metros, según norma UNE 53.333.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 5.420 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos, podrán presentar alegaciones o proyecto en concurrencia, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 23 de julio de 2010.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/8.338/10)